

Carpeta "Monasterio de Urdax-1")
14 folio + forro de papel del)
mismo tipo que el del texto.--)
Traslado fehaciente de Pamplo-
na, 17-VI-1765 por Pedro fer-
min solano se(cretario).--)
Firma y rúbrica suyas.--)

Vrdax, 29-III-1648(fol.3/3v).-- (73-X-24) 1
Vrdax, 8-XII-1647, (fol.11).--
Pamplona, 1679, Back=
"n. 96 (sic) " 7
Año de 1679 (sic subrayado)

Tras.^{do} feè haciente de varias dili-
gencias que se partticaron contra
el Monasterio de Vrdax, y sus 54 (sic subr.)
Bordeantes, con el motibo del pleito
que se siguió, y se finalizó, y Ralde
expecifico de ahas 54 casas =
beste eskuk==/n. 9. del Ymben. fol. 129 b. "
Back= (Envelope)

beste
eskuk=
(3 p.)

" 4
años de 1647, y 1679 -

Ynsttrumenttos feè hacienttes por los que
Consttan las 54 Casas Bordeantes de
Vrdax -

El de 1679 ès del num. 9 del Ymben. del valle
del fol. 129 buelto="

1.- "Pedimento flo. 109:" (margen izquierdo arriba)==

(Asten=) " 4 / S. mag. /

Martin de Vidaurre prór/ de la tierra y vnibersidad de la/valle de=
Vaztan dice que su causa contra el Combento Real de
Vrdax y

Vcar su prór, por vño Real/ Consejo esta mandado que los -/ cincuenta y quatro
Bordeantes/ de la

Granja del dho Combento den-/ tro de seis dias deliberen si quie/ ren ottor-
gar auto de que pasa/ ran por las Sentencias que se/ pronunciaren en esta
caussa / -

1v.- Dice muchos de ellos de ordinario andan=

"trajinando" (-jr), y pide justicia y costas ===

Por Vidaurre, Martin de Aurquia.--

"Declaraz. que le subsigue:" (margen izqrd.)==

En este negocio del Convento de Vrdax por una parte, y Vcar su prór; y osca
Valle de Baztan y Vidaurre su prór por la otra...

2.- Li cenciados== D. Juan de Aguirrey d. Juan de Ynojedo, del Consejo.
"Auto" (margen izqrd.)==

"Pamplona, En P., en Consejo en audiencia miercoles a"==

18-III-1648= el Consejo Real pruncio y declaro esta declaración....en==

2v.^{da} fermin de Pereda del consejo / presencia de....
Martin de Vribarri secretario"

"nottificaz. al All. de la Granja de vrdax p.^a q.^e junte à los Bordeantes" (m. izrdo.)
Vrdax, En el Lugar de V., y en la casa llamada==

Alzua, a==

28-III-1648 notificó el escribano infrascrito de pedimento del Valle de=
Baztan las declaraciones del Real Consejo de este Reino, pronunciadas a=

9-X-1647 en su misma persona a== 17-III-1648

Martin de Echarte, dueño de la misma casa de=

Alzua =

3.- y Alcalde ordinario del dho lugar y su Granja, y l le requiere haga reunir a=
los Bordeantes referidos && en dhas declaraciones para "mañana domingo"=
29 del presente mes.---

Testigo de ello= Miguel de Alzua, su yerno, y no se pudo hallar otro, y =
no firmaron.

Escribano= Juan de Aldecoa y Echaide.--

3.- vrday, En el Lugar y Granja (-j-) de v., a==

29-III-1648... el escribano "de pedimento de la tierra

3v.- y v. de la valle de=

Baztan y en virtud de las declaraciones del Real Consejo de este =

Reino de=

9-X-1647 y=

18- de este presante mes (III-1648) intimó en sus mismas personas,

habiéndose juntado a concejo de llamamiento del=

Alcalde de dho lugar "a su lugar acostumbrado dondo lo tienen de

vso y Costumbre" y les dio a entender a todos, en junto, como son a=

Martin de Echartte, Alf., dueño de la cassa de= Alzua,

Juanes de Letusa, de Machinena,

Martin de Araunzgonia (-gonia en otra línea),

Pedro de Michelena, de Michelena,

Martin Quiquir, de Echeverria savatena,

Martin de Estebecorena,

Maria de Salaberria, de la casa de Salaberria,

Juana de Zelaieta, de Ajular quirrena (sic totum= "quirrena" en otra línea)

Domensa de Quiquirrena Yrigoién (-da),

4.- Miguel de Marticorena /// Tonchena,

Maria de Tonchena,

Miguel de Garaicoche, de la misma casa,

Martin Sanz de Mariscorena del mismo nombre,

Juanes de Aitajorena (-j-) de la de Machingorena,

La cassa de Petrisanzena,

Esteyan de Landerheche orgambidea,

Miguel Echeto, misticorena,

Juanes de Estebecorena aynduregui,

Miguel Echeto, olaburua,

Martin de Zudaire, Miura - (fin de línea)

Martin de Echeberri Arizcain,

Bernart de Osses, Jabierrena (sic totum)

Juanes de Jaburrena la casa de Zelayena,

Graciana de Zelaieta,

Juanot de Zelaieta de la misma cassa,

Marticot de Echeto ~~de la casa de~~ Berroberria, Pedro de Estebeco, de Echalecua,

Sabat de Alquerdi de la cassa de Echeberria,

Graciana de Marticorena de la cassa de Alzatearena,

Maria de Burcaiz de la misma cassa,

Sabat de Martticorena de la de Martticorena,

~~de la casa de~~ Petri de Echart, de la misma cassa,

Martin de Yriberri de la media cassa de Echartt,

4v.- Martin de Echetto /// de la mesma cassa,

Pedro de Miura de la casa de Alzualdegaraia,

Maria de Alzualdeberea de la mesma cassa,

Pedro de Echeberri, de la cassa de hualdea,

Miguel de Azpilqueta de la de Sastrearena,

Miguel de Tonchena de la de Margaritarena,

Juanes de Miguelarena de la dha cassa,

la casa de las Domentas (sic =-tas) dellas mesmas,

Pedro de Baztereche de la mesma cassa,

Juanes de Berrede de la mesma cassa,

Amigot, de la casa de Juanestorena,

Juanes de Machingorena de la casa de Arezteguia (sic =-Arez-) X

Juanes de Estebecorena de la misma cassa,

Martin de Echalar de la cassa de Juanicotena,

Miguel de Aroztegui (-o-) de la cassa de Marichipiarena,

Juanes de Chirripa de la cassa de Marigorri,

Gracia de Mocharena de la mesma cassa,

Martin de Arizti de la cassa de Aitajorena,

Juanes Gazte de la mesma casa de Gaztearena (-tearena) ✓

Juanes de Tomasena,

5.- Pierres de Gamiotea de la /// cassa de Gamiotea, === a todos les dio a enten-

der "en lengua vascongada" las dhas Declaraciones, en presencia del =

R.^{mo} Padre fr. d.ⁿ Lorenzo de vrutia, Abad del Comvento Real de dho lugar; q.

se allanaban a ellas dijeron.--

5v.- TESTIGOS: Juan de Landibar y Pedro de Eleta residentes en la Granja. El 1.º firma

Escribano = Juan de aldea y Echalecua.

- 5v.- "Agrabios flo. 58:" (margen izquierdo)===
Marttin de Vidaurre prór del valle de=
Baztan en la causa ~~8a~~ contra el Convento Real de Vrdax.y.sus Bordeantes,
- 6.- habla sobre fianzas que deben dar los 9=
Bordeantes.....
- 7.- Dice que los Bordeantes dieron principio a esta causa, y quessson =
dueños del ganado prendado....-
- 7v.- y pide justicia y costas== Licenciado==
Azpilquetta--
- 8.- "Sentencia flo. 61:" (margen izquierdo)==
Se manda que la Valle de=
Baztan dentro de 6 días les haga notorio el escrito de agravios presen-
tado en 5-~~de~~ este presente mes a los=
54 Bordeantes que señalare el Convento para que digan si se allanan a=
la Sentencia que se pronunciare en el pleito entre Convento y Valle.
Dⁿ Juan de Aguirre y Marñz del Consejo.-
- "Auto" (margen izquierdo)===
"Pamplona, En P., en Consejo (-j-) en audiencia miercoles á==
8v.- 9-X-1647//el Consejo (-j-) Real pronuncio y ~~a~~ declaro esta deklarazinn", en =
presencia de Vcar y sola, sustituido Vidaurre próres de esta causa; y
auto mandó hacer a mí, presente el señor=
Dⁿ Juan de Aguirre del Consejo (-j-)
Marcos de Echauri secretario: Por traslado Marcos de Echauri sec.^o .--
- "Rolde de los Bordeantes. flo. 82:" (margen izquierdo)==
Memoria y rolde de las casas y ~~sus~~ dueños, que tienen gozamiento ~~en~~ los
Convento, por el C. de Vrdax, en los términos de ~~la~~ valle de=
Baztan y por quienes exhibe fianzas legales y abonadas el Convento===
- 1.- Machinena y su dueño== Juanes de Letussa.-
- 2.- Gañia (-ñ-) == Domingo de Tipulaz.-
- 3.- Michelena == Pedro de Bazterreche.-
- 4.- Echeberria == Martin Quiquer.-
- 9.-
- 5.- Sabatena ===== Marñ de Sabatena.-
- 6.- Salaberria ===== Maria de Salaberria viuda.-
- 7.- Alzua ===== Martin Sanz de Echart.-
- 8.- Axular (-x-) ===== casera en ella Juana de Zelay viuda.-
- 9.- Quiquerrena ===== dueña Dominx (sic = -inx) de Quiquerrena viuda.-
- 10.- Yrigojen===== Miguel de Marticorena.-
- 11.- Tonchena ===== Marñ de Echeberri.-
- 12.- Garaicochea === Juanes de Landereche.-
- 13.- Mariscorena===== Martin Sanz de Echenique.-
- 14.- Machingorena===== Juanes de Azpilqueta.-
- 9v.- 15.- Petrisan//zena == Esteban de Landereche.-
- 16.- organbidea == Miguel de Echeto.-
- 17.- Marticorena === Sabat de Marticorena.-
- 18.- Muticqarena ===== Juanes de Estebecorena.-
- 19.- Anduregui === Miguel de Echeto.-
- 20.- Joanes Abadea alias=
olaburua.- / Joanes de Zuraide (sic= -ide).-
- 21.- Miura ===== Martin de Aularye (sic= Au----rye).-
- 22.- Arizcain ===== Bernat de oses.-
- 23.- Jaburrena (-rr-) = Joana Andi.-
- 24.- Xelayena === Marñ de Jelay (J).-
- 25.- Zelaieta === Juanot de Zelaieta.-
- 10.- 26.- Berroberrria ===== Marticot de /// Echeto.-
- 27.- Echalecua ===== Pedro de Estebecorena.-
- 28.- Echeberria de
Alquerdi /=== Xabat de Alquerdi.-
- 29.- Alzaterena ===== Joanes de Echeberri.-
- 30.- Burcalttzea===== Joanes de Elarregui.-
- 31.- Echartea o del==
Marinero.- / Marticot de Echart.-
- 32.- Chisturena ===== Marttin de Yriberri.-
- 33.- Echetoa ===== Marttin de Echeto.-

(-tt- = puede estar borrado o no).-

- 10.-
- 34.- Alzualdegaraia== Pedro de Miura.-
- 35.- Alzualdebera = Sabat de Gaztambide.-
- 36.- Hualdea ==== Pedro de Mendiondo.-
- 37.- Sastrearena === Miguel Andi.-
- 38.- Margaritarena=== Miguel de Tonchena.-
- 10v.- 39.- Miquele//rena == Joanes de Miquele.- *(-i-)*
- 40.- Domenxas, casa llamada la de las Do==== Dominx de Mendiondo= su dueña.-
- 41.- Bazterrechea === Petri Cascon(sic= C-) *(-hecha en otra línea)!*
- 42.- Berrederena === Joanes de Berrede.-
- 43.- Joanestorena === Joan de Petit.-
- 44.- Arozteguia === Joanes de Machingorena.-
- 45.- Estebecorena ==== Joanes de Estebecorena.-
- 46.- Joanicotena ==== Marñ de Echalar.-
- 47.- Miguel-Zapelena (Zapelena en otra línea)===Joanes de Motzarena.-
- 48.- Marigorrirena == Joanes de Chirripa.-
- 49.- Motzarena ===== Gracia de Berrede== su dueña *(sic - rrrede)*.-
- 50.- Aitajorena (-j-) = Martin de Arizttia.-
- 11.-
- 51.- Joanes-Gazterena (Gazterena en otra línea)= Martin de Martticorena.-
- 52.- Tomasena ==== Joanes de Semper.-
- 53.- Gamietea ==== Pierres de Caldibia(sic= C-).-
- * 54.- Marirena (-ri-)== Joanes Sasquieguilea.-
- "Auto que le subsigue" (margen izquierdo)===
- En el Monasterio de San Señor San Salvador de Vrdax â"==
- 8-XII-1647, ante escribano y testigos....,
- fueron constituidos en persona el R.^{mo} Padre d.ⁿ =
- fr Lorenzo de Vrrutia Abad,
- fr Bartt. de Elizondo, Prior,
- fr Francisco de Esparza, suprior,
- fr Marñ de Lacoaga, Predicador general,
- fr Bernardo de Aguirre, Predicador mayor,
- fr Lucas de vrrutia, Provisor,
- fr Ynigo de Arizcun y
- fr Pedro de Echenique,
- 11v.- quienes "Dixeron" que cumpliendo lo mandado por el=
- Real Consexo hacia e hicieron la especificación de los
- Bordeantes del Monl que es la sobredicha, a los cuales se señalan
- gozamiento en los término de=
- Bazttan en virtud del derecho que para ello tienen, y se ha de en-
- tender por todos y cada de uno de ellos la=
- fianza que==
- Pedro Loperena, vec, del lugar de=
- Eugui en esta razón tiene hecha y otorgada por ante==
- Domingo de Yruritta, escr. real, y a así lo otorgaron, siendo ==
- 12.- TESTIGOS: Joan de Planttier y =/ criados del Monasterio y firmaron los=
- Pedro de Bazterreche / otorgantes con el escribano.-
- * FIRMANTES: (algunos): fr Ygnacio de Arizcun (Ynigo de A. erran du lehen).-
- ESCRIBANO: Ynigo de Maia .--
- "Petición" (margen izquierdo)== "S.^a mag.^d Melchor Fran.^{co}, Lasterra prór del
- Valle y Vnib... de Baztan dice!. que necesita que el secretario=
- Pedro fern. Solano, en cuyo oficio siguió su parte pleito=
- 12v. el año pasado de=
- 1679 contra el Monasterio de Vrdax, le dé copia del =
- pedimento del valle folio=
- 109, y declaración que le subsigue, notificación al aldalde de la=
- Granja (-j-) de vrdax, otra a los Granjeros, Agzabios, folio=
- 58, sentència mandando comunicar éstos a los Bordeantes, folio=
- 61, Rolde de los Bordeantes folio==
- 82, auto que le subsigue para lo cual "â vñ mag.^d sup.^{ca} m.^e pro-
- berlo assi y p.^e jus:
- Melchor fran. Lasterra=".-
- "Auto" (margen izquierdo)==
- "En Pamplona en Consejo en la entrada lunes â" 17-VI-1765 el Consejo Real man-
- da despachar la Compulsoria que se suplica para que saque traslado fehaciente
- 13.- del pedimento y demás, y despachar por Auto= presentes los señores Rexente
- Lanciego y Eguia del Consejo Pedro fern. solano secr.=
- (finis=) "Por Tras.", Pedro fern. solano, se. (y rúbrica suya).--